



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Lineamientos para elección de jefe de grupo de las licenciaturas del Instituto de Ciencias Biológicas¹

1. El jefe de grupo es un representante elegido por los alumnos de cada grupo de las licenciaturas, el cual funge como representante de sus compañeros ante la Coordinación del Programa Educativo, la Dirección del Instituto y el resto de la comunidad universitaria.
2. Las funciones de un jefe de grupo son:
 - a) Representar a sus compañeros en las reuniones de jefes de grupo convocadas por la Coordinación del programa educativo, por la Dirección del Instituto de Ciencias Biológicas o por alguna otra instancia Universitaria.
 - b) Comunicar a sus compañeros de grupo las disposiciones, instrucciones o cualquier otra información derivada de las reuniones con las autoridades del Instituto o de la Universidad.
 - c) Ser un enlace para la comunicación fluida entre los diferentes docentes y los compañeros del grupo
 - d) Apoyar a los docentes en las diferentes actividades que conlleve la organización con los compañeros de grupo.
3. Los requisitos que debe cubrir los candidatos a ser jefes de grupo son los siguientes:
 - a) Ser alumno regular.
 - b) Contar con un promedio mínimo de 8.00.
 - c) Tener disposición y disponibilidad de horario para desempeñar el cargo.
 - d) Gozar de buena reputación entre la comunidad académica y ser reconocido por su espíritu colaborativo y respetuoso para con sus compañeros.

Los incisos a y b no aplican para los alumnos de primer semestre.

4. La elección del jefe de grupo se realizará de manera democrática al interior de cada grupo mediante votación libre y abierta por parte de los alumnos que lo integren, en el transcurso de la primera semana del semestre.

¹ Lineamientos avalados por el Consejo Académico del Instituto de Ciencias Biológicas en su sesión extraordinaria No 4/2020, del día 31 de enero de 2020.



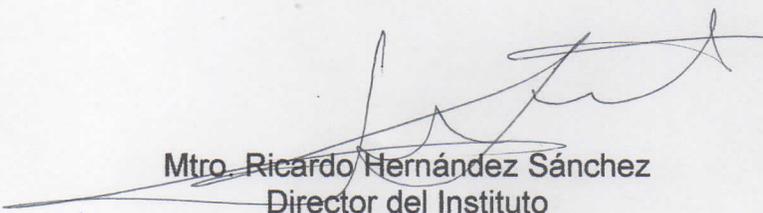
Libramiento Norte Pte. No. 1150
Colonia Lajas Maciel
Cp. 29039, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel/Fax: 01(961)61 70 440 Ext. 4240



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

5. Una vez electo el jefe de grupo, el nombre del alumno electo deberá ser notificado de manera escrita a la Coordinación del Programa Educativo correspondiente.
6. El jefe de grupo será elegido de manera permanente en tanto no se modifique su status académico o a solicitud de la mayoría del grupo representado (50 % más uno). En el caso de la licenciatura en Biología Marina y Manejo Integral de cuencas se deberá de nombrar y/o ratificar los jefes de grupo una vez que concluya el tronco común.



Mtro. Ricardo Hernández Sánchez
Director del Instituto



Dr. Juan Felipe Ruan Soto
Secretario Académico del Instituto



Dr. Miguel Ángel Peralta Meixueiro
Consejero Académico-Profesor



Dr. Emilio Ismael Romero Berny
Consejero Académico-Profesor



C. Noé Alfredo Rivera Alegría
Consejero Académico-Alumno

